

CIRCULAR 05/2009



MAGISTRADOS Y CONSEJEROS, JUECES EN MATERIA FAMILIAR, VISITADURÍA JUDICIAL, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARIOS TÉCNICOS, SECRETARIOS AUXILIARES, DIRECTORES DE ÁREA Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LABORA EN EL INMUEBLE DE "PLAZA JUÁREZ"

Presente

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 41-07/2009**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con toda atención hago de su conocimiento, que este Órgano Colegiado **determinó para efectos de difusión y aplicación informarles de los lineamientos y medidas en general que habrán de atenderse a partir del dieciséis de febrero del año en curso, para la reducción del consumo de energía eléctrica, mismos que se describen en el anexo que se adjunta a la presente.**

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
México, D. F. a 05 de febrero de 2009
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



LIG. MARÍA DEL SOCORRO RAZO ZAMORA

SECRETARIA GENERAL

CONTACTOS ELÉCTRICOS BLANCOS

De lunes a viernes:

Se evitara el consumo nocturno (consumo vampiro) de enfriadores de agua, impresoras, fotocopiadoras, monitores, etc., desconectando los contactos eléctricos blancos desde las 19:50 horas, volviendo a habilitarlos a las 07:00 horas del día siguiente.

Fines de semana y días no laborables

Se energizarán los **contactos eléctricos blancos, sólo en los pisos donde hubiese personal laborando**, Durante el período comprendido desde las 07:00 hasta las 19:50 horas.

EXCEPCIONES: Centro de Convivencia Familiar Supervisada, Comunicación Social y el Juzgado Familiar de guardia, en las que se mantendrán conectados hasta que terminen sus labores.

LUCES Y MAQUINARIA DEL INMUEBLE

De lunes a viernes:

a) **Se encenderán** las luces de **pasillos centrales y sanitarios** a las **07:00 hrs**, para su limpieza, apagándose en cuanto estuviese completamente vacío el piso correspondiente o a las 19:50 horas.

b) Las **luces de oficinas** se encenderán **a partir de las 08:30 hrs.**, no obstante que hubiese ingresado personal del H. Tribunal antes de dicha hora.

c) **Se apagarán las luces** de pasillos centrales, sanitarios y oficinas, **a más tardar a las 19:50 hrs.**

d) Se pondrán **fuera de servicio cuatro de los ocho elevadores centrales**, dos de zona alta y dos de zona baja (hasta el piso 10), considerando que cada uno de éstos está programado para atender pisos pares y nones, de lunes a viernes a las 16:00 horas, restableciéndose a las 07:00 horas del día siguiente.

e) El **aire acondicionado se apagará**, a más tardar a las **19:00 hrs.**

EXCEPCIONES: De acuerdo con lo que establecen las respectivas leyes y reglamentos de las materias que lo rigen, Centro de Convivencia Familiar Supervisada, Oficialía de Partes Común y del Juzgado Familiar de guardia y Comunicación Social. Las luces del sótano y planta baja, así como de escaleras principales y de emergencia se mantendrán encendidas, hasta que se retire el último empleado.

Fines de semana y días festivos:

a) Las luces de **pasillos centrales y sanitarios** se encenderán solamente de las **07:00 a las 09:00 hrs**, para el personal de limpieza.

b) Las **luces de las oficinas no se encenderán**, no obstante que hubiese ingresado personal del H. Tribunal y Consejo a laborar.

c) Se mantendrán fuera de servicio cuatro elevadores centrales, dos de zona alta y dos de zona baja (hasta el piso 10), considerando que cada uno de éstos está programado para atender pisos pares y nones.

EXCEPCIONES: Centro de Convivencia Familiar Supervisada, Comunicación Social, el Juzgado de guardia. Las del sótano y planta baja, así como de escaleras principales y de emergencia se mantendrán encendidas, hasta que se retire el último empleado.